

ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO (22 DE OCTUBRE)

- Al cierre de 2021, trabajaban 12 147 personas en las agencias del Ministerio Público (MP) de la federación y 53 425 en las del MP estatales.
- Durante 2021, cada fiscal del fuero federal atendió 25 carpetas de investigación y cada agente y/ o fiscal del fuero común, 149 carpetas de investigación y/ o averiguaciones previas.
- En 2022, 63.3 % de las personas mayores de 18 años en México dijo confiar en la Fiscalía General de la República (FGR) y 55.9 % en las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales estatales (FGE).

En 2018, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia instituyó el 22 de octubre como el día nacional del Ministerio Público con el fin de reconocer la labor e importancia de este organismo público en la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.¹ Quienes laboran como agentes o fiscales del Ministerio Público (MP) se encargan de la investigación, persecución y ejecución de la acción penal, bajo los principios de profesionalización y apego a las normas jurídicas. Así, su labor se encamina a asegurar que la justicia penal sea imparcial, pronta, expedita, apegada a la legalidad y con estricto respeto a los derechos humanos.²

En México, con base en la jurisdicción del ejercicio de sus funciones, el MP puede ser del fuero federal, a cargo de la Fiscalía General de la República (FGR) y del fuero común, que lo integran las Procuradurías Generales de Justicia o Fiscalías Generales de las entidades federativas (FGE). El MP federal se concentra en la investigación de delitos penados por el Código Penal Federal, en algunas leyes especiales y en otros códigos federales —como delitos contra la salud, la economía, la seguridad del país o que atenten contra los intereses de la nación—. El MP del fuero común se encarga de la investigación de los delitos que contemplan los códigos penales estatales, leyes locales especiales y otros códigos de las entidades federativas.³

Para conocer sobre los recursos con los que cuenta el MP en México, así como la percepción que tiene la población de esta institución, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presenta información de los Censos Nacionales de Procuración de Justicia Federal y Estatal (CNPJE-E) 2022 y de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022.⁴

¹ Diario Oficial de la Federación. Aviso por el que se da a conocer el Acuerdo de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia por el que se instituye el 22 de octubre como el Día Nacional del Ministerio Público. Ciudad de México, 23 de julio de 2018.

² Estado de México. Transparencia fiscal. «Programa: Procuración de justicia». Transparencia fiscal del estado de México.

<https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/01020201.pdf> (Fecha de consulta: 2 de agosto de 2022).

³ Córdova Díaz, Luis Armando. «Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del inciso c) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos». Gaceta Parlamentaria LXII/2SPR-10/48468 (2014).

⁴ Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal publicado en 2022 (presenta datos de 2021). Se puede consultar en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpi/2022/>; Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal publicado en 2022 (presenta datos de 2021). Se puede consultar en: <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpi/2022/> y Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) publicada en 2022 (presenta datos de confianza de marzo a abril de 2022) <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO (MP)

En 2021, había 3 796 agencias del MP en México. De estas, 190 pertenecían al fuero federal y 3 606, al fuero común. El total de agencias del fuero común se ha mantenido desde 2016; no obstante, las agencias del fuero federal han decrecido 9.6 % en el mismo periodo (ver gráfica 1).



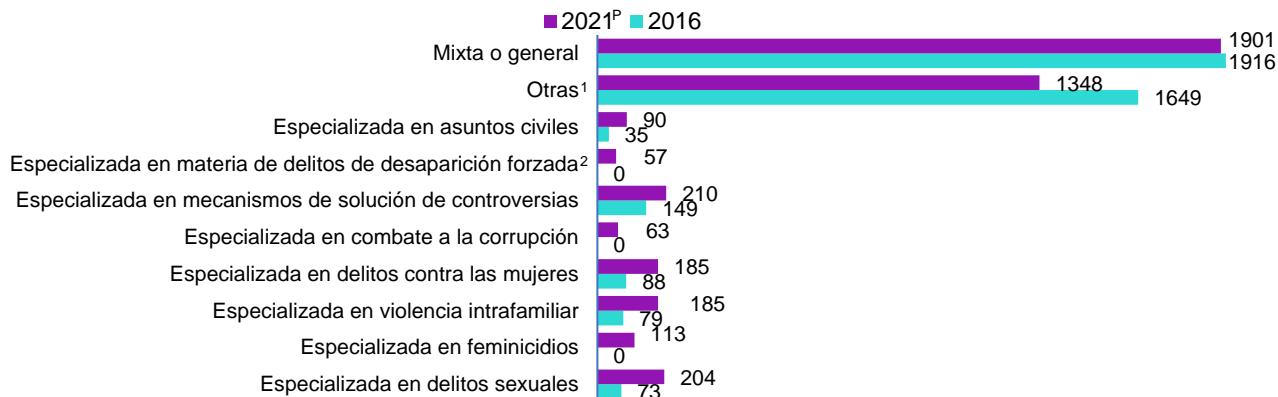
^P Cifras preliminares

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2017-2022

INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2017-2022

De 2016 a 2021 aumentó el número de agencias especializadas. Destaca el incremento de las dedicadas a temas de delitos sexuales, feminicidios, violencia intrafamiliar, delitos contra las mujeres y combate a la corrupción, por mencionar algunas (ver gráfica 2).⁵

Gráfica 2
TIPO DE AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN



Nota: El total de agencias especializadas en 2021 puede ser mayor al total de la Gráfica 1 pues en una misma agencia o fiscalía puede haber más de un tipo.

^P Cifras preliminares

¹ Incluye agencias especializadas en ejecución de penas y medidas judiciales; delito de abigeato; delitos patrimoniales o fraudes; investigación del delito de tortura; atención de adolescentes; extorsiones; materia de extinción de dominio; contra la trata de personas; atención a personas desaparecidas; en atención a personas desaparecidas, no localizadas, ausentes o extraviadas; delitos de narcotráfico; delitos contra la salud; medio ambiente; delitos cometidos por medios electrónicos o cibernéticos; delitos contra periodistas; en robos; en investigación y combate al delito de secuestro; delitos electorales; delitos cometidos por servidores públicos; homicidios; atención a migrantes; contra el robo de vehículos; y atención a indígenas.

² Se refiere a las especializadas en delitos desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares.

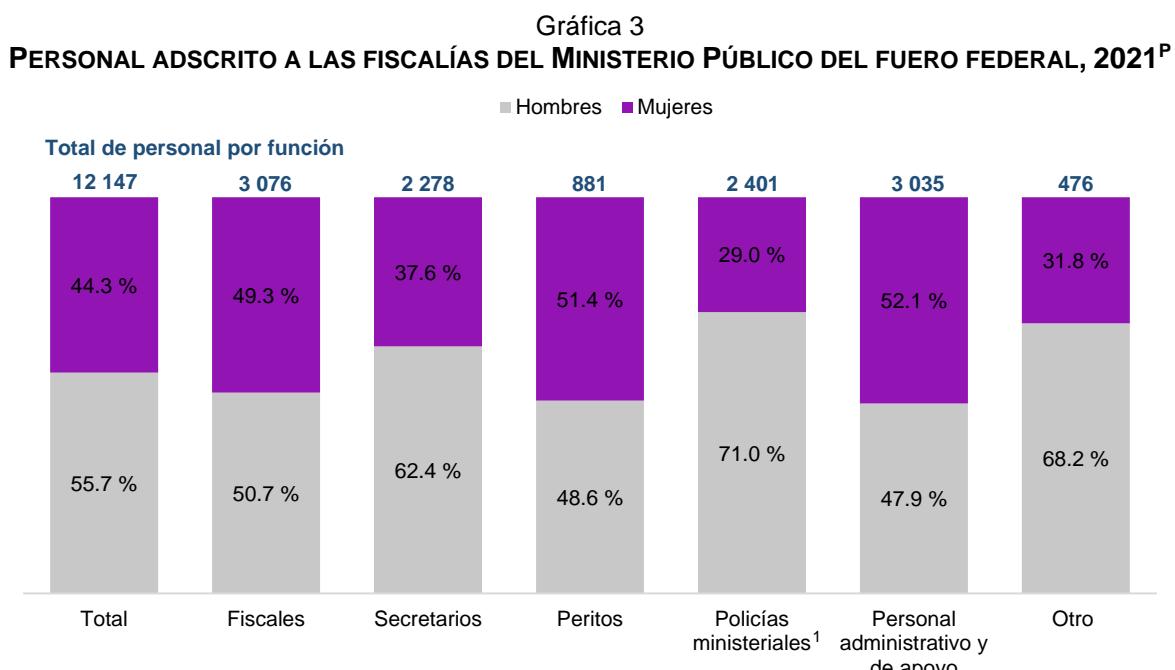
Fuente: Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2017 y 2022

⁵ En 2016, había, 73 agencias especializadas en delitos sexuales, ninguna en feminicidios, 79 en violencia intrafamiliar, 88 en delitos contra las mujeres, y ninguna en combate a la corrupción, ya para el año 2021, había 204 en delitos sexuales, 113 en feminicidios, 185 en violencia intrafamiliar, 185 en delitos contra las mujeres y 63 en combate a la corrupción.

PERSONAL DEL MP

Al cierre de 2021, en los MP de la Federación trabajaron 12 147 personas y 53 425 en los de las FGE. En el caso de la FGR, el personal dedicado a labores de fiscal representó el mayor porcentaje del total (25.3 %), seguido del personal administrativo y de apoyo (25.0 %) y policías ministeriales o de investigación (19.8 %).

Del total de personas que trabajaron en los MP federales, 44.3 % fueron mujeres, quienes en su mayoría se desempeñaron como peritos y personal administrativo. Aunque en el resto de los cargos (fiscales, secretarios, policías ministeriales y otros) los hombres fueron mayoría, destaca la paridad de género en los puestos de fiscales donde las mujeres ocuparon 49.3 % de estos cargos (ver gráfica 3).

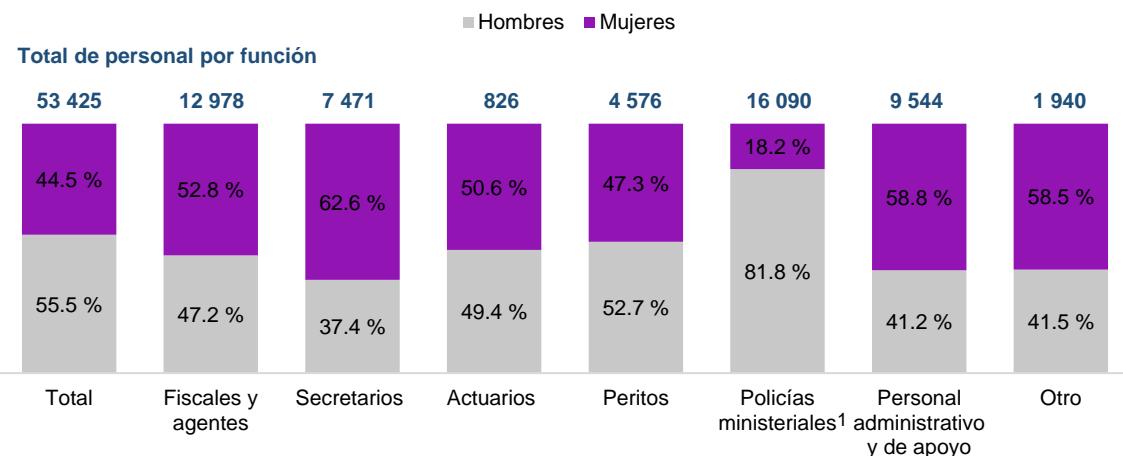


^P Cifras preliminares

¹ Incluye policías ministeriales o investigadores o judiciales

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2022

Al cierre de 2021, en el fuero común, las personas que se desempeñaron como fiscales o agentes del MP (24.3 % del personal) junto con policías ministeriales (30.1 %) representaron más de 50 % del personal adscrito a las FGE. Si bien las mujeres representaron un menor porcentaje del total de personal en las agencias y/o fiscalías del MP del fuero común (44.5 %), se observó paridad en la mayoría de los cargos. De hecho, las mujeres ocuparon más de 60.0 % de los puestos de secretarios. A pesar de lo anterior, 81.8 % de los cargos de policías ministeriales estaba ocupado por hombres. (Ver gráfica 4).

Gráfica 4
PERSONAL ADSCRITO A LAS AGENCIAS Y/ O FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, 2021^P


Nota: No incluye información de San Luis Potosí sobre fiscales y agentes, secretarios, actuarios, peritos y policías ministeriales, así como tampoco se incluye información de Guanajuato sobre policías ministeriales ya que no contaron con datos o elementos para responder.

¹ Incluye policías ministeriales o investigadores o judiciales

^P Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022

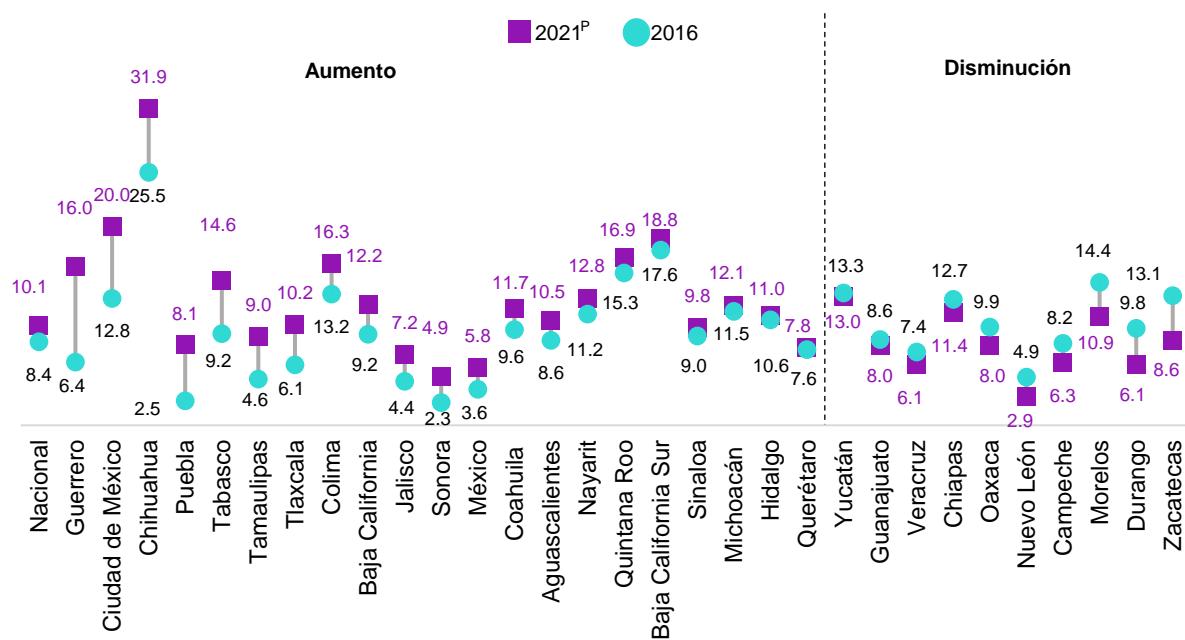
Al cierre de 2021, de las personas que fungieron como agentes o fiscales del MP,⁶ 3 076 fiscales eran del fuero federal, lo que corresponde a una tasa de 2.4 fiscales por cada cien mil habitantes. Para el fuero común, el total de fiscales y/ o agentes fue de 12 978, lo que se traduce en una tasa de 10.1 por cada cien mil habitantes.

Las entidades con mayor cantidad de fiscales del MP por cada cien mil habitantes fueron Chihuahua, con 31.8 y Ciudad de México, con 20.0. La tasa más baja la tuvo Nuevo León, con 2.9 fiscales por cada cien mil habitantes. (Ver gráfica 5).

En ámbito de la procuración de justicia del fuero común, en 2021 había casi dos agentes y/ o fiscales del MP más por cada cien mil habitantes respecto a 2016. Guerrero tuvo los mayores aumentos en la tasa de fiscales por cada cien mil habitantes, con casi 10 fiscales más que en 2016. En 10 entidades se registraron disminuciones de entre uno y cinco fiscales por cada cien mil habitantes.⁷

⁶ Agente o fiscal del Ministerio Público se refiere a la o al representante de la sociedad que tiene a su cargo la investigación de los delitos y la persecución de los probables responsables dentro del procedimiento penal. INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022. Cuestionario Módulo 1. Estructura organizacional y recursos.

⁷ Las entidades donde se registró una disminución de entre uno y tres fiscales por cada cien mil habitantes fueron: Chiapas, Veracruz, Morelos, Nuevo León, Zacatecas, Durango y Baja California Sur.

Gráfica 5
TASA DE AGENTES Y/ O FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(Tasa por cada cien mil habitantes)


Nota: No se presenta información de San Luis Potosí ya que no contó con datos o elementos para determinar el número de fiscales y/o agentes.

^P Cifras preliminares

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2017 y 2022

CONAPO. Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas

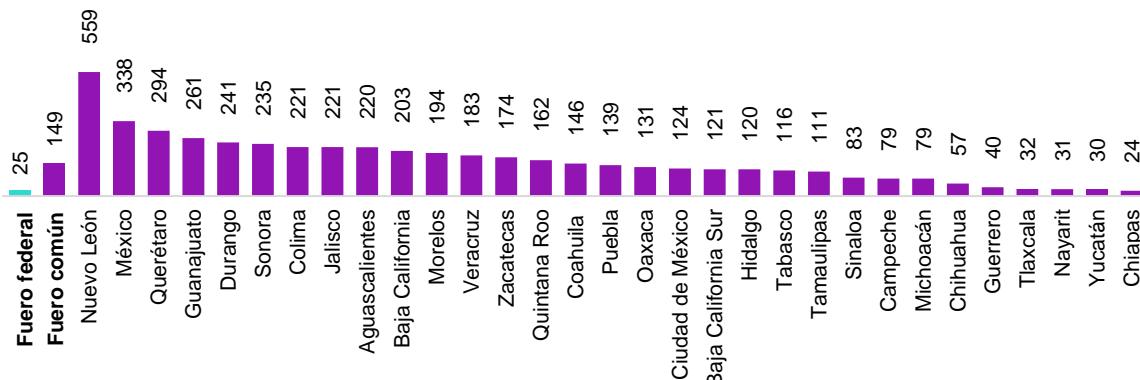
CARGA DE TRABAJO

Durante 2021, se abrieron 77 637 carpetas de investigación en el MP federal, lo que representó una carga de trabajo anual de 25 expedientes por fiscal.⁸ Por su parte, en las FGE se abrieron 1 982 161 carpetas de investigación y averiguaciones previas, lo que significó una carga de trabajo a nivel nacional de 149 carpetas por cada agente o fiscal en los MP del fuero común.⁹ Las mayores cargas de trabajo en las FGE se registraron en Nuevo León y el estado de México, con más de 300 carpetas por fiscal. Las cargas de trabajo más bajas se registraron en Yucatán y Chiapas, con 30 y 24 carpetas por fiscal o agente del MP (ver gráfica 6).

⁸ Nota: La carga de trabajo se calcula dividiendo el número de averiguaciones previas y carpetas de investigación iniciadas en el año, entre la cantidad de fiscales o agentes durante el año de referencia. Además de los expedientes iniciados en 2021, la Fiscalía General de la República (FGR) reportó tener 55 004 procedimientos pendientes al cierre de 2020. Las Fiscalías Generales estatales (FGE) reportaron 2 452 739 procedimientos pendientes al cierre de 2020.

⁹ Para el cálculo de la carga de trabajo se excluyó la información de San Luis Potosí ya que no contó con elementos para determinar el número de fiscales y/o agentes.

Gráfica 6
CARGA DE TRABAJO DE AGENTES Y/ O FISCALES DE LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, 2021^P



Nota: La carga de trabajo se calcula dividiendo el número de averiguaciones previas iniciadas y carpetas de investigación abiertas entre la cantidad de fiscales o agentes durante el año de referencia. Se excluye la información de San Luis Potosí ya que no contó con elementos para determinar el número de fiscales y/o agentes.

^P Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, 2022

INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal, 2022

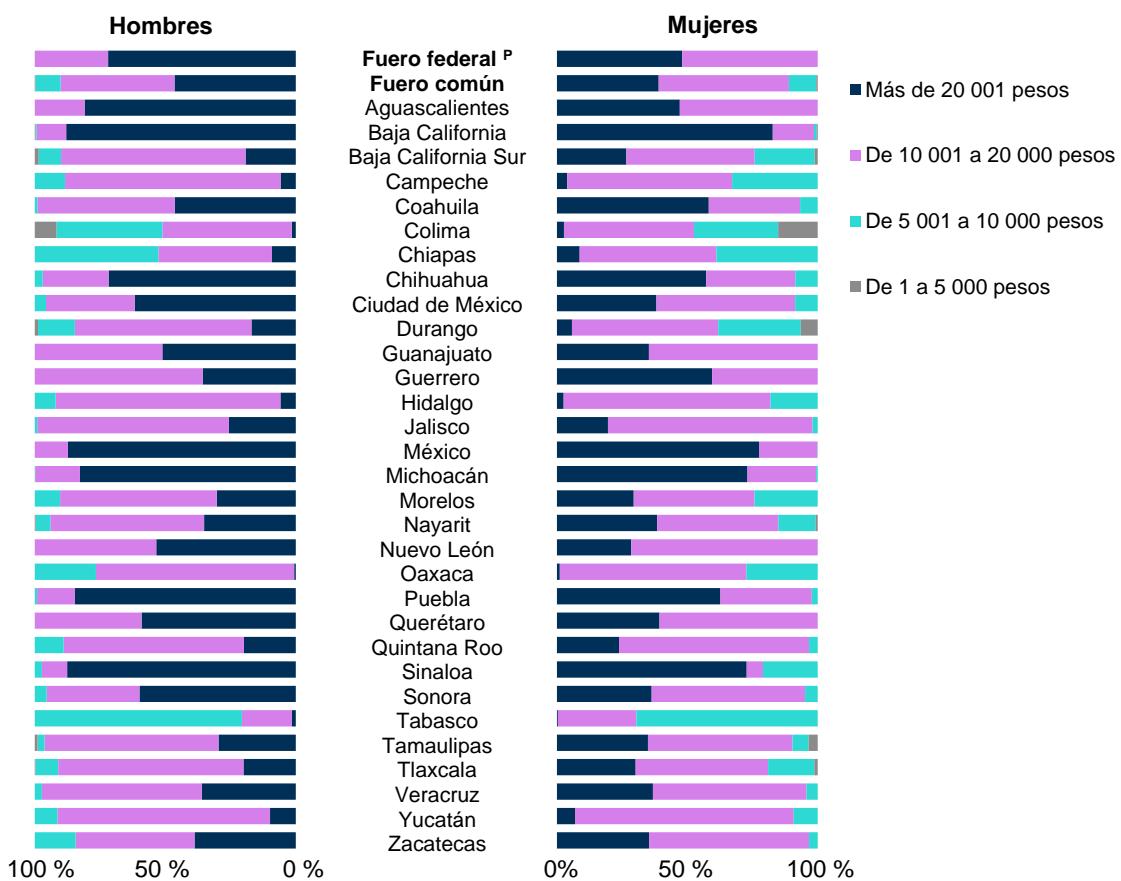
INGRESOS DEL PERSONAL DE LOS MP

En 2021, del personal adscrito a los MP federales, 61.4 % percibió ingresos superiores a 20 000 pesos y 38.6 % tuvo ingresos entre 10 000 y 20 000 pesos. En el rango de ingresos más altos, se registró un mayor porcentaje de hombres (71.9 %) que de mujeres (48.1 %). (Ver gráfica 7).

En el caso del personal del ámbito de procuración de justicia estatal, se encontró que 43.2 % obtuvo ingresos mayores a 20 000 pesos mensuales y 46.4 % recibió entre 10 000 y 20 000 pesos. Baja California fue la entidad con el mayor nivel de ingresos, con 85.6 % del personal con ingresos mayores a 20 000 pesos mensuales. Por el contrario, en Tabasco, 75.7 % del personal del MP percibió ingresos mensuales de 10 000 pesos o menos.

Similar a lo que se observó en el fuero federal, un mayor porcentaje de hombres (46.4 %) que de mujeres (39.1 %) de los ministerios públicos percibió ingresos mayores a 20 000 pesos. Las mayores diferencias salariales entre hombres y mujeres se observaron en Aguascalientes, Nuevo León, Ciudad de México, Sonora y Puebla, en las que hubo un menor porcentaje de mujeres que de hombres en el rango de ingresos más altos. En las fiscalías de Oaxaca, Chiapas, Morelos y Veracruz se encontró mayor igualdad de ingresos.

Gráfica 7
**PERSONAL ADSCRITO A LAS AGENCIAS Y/ O FISCALÍAS DEL MINISTERIO PÚBLICO
 SEGÚN NIVEL DE INGRESO MENSUAL, 2021^P**



Nota: No se presenta información de San Luis Potosí debido a que no contó con datos o elementos para responder en más de una categoría de función.

^P Cifras preliminares.

Fuente: INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2022.

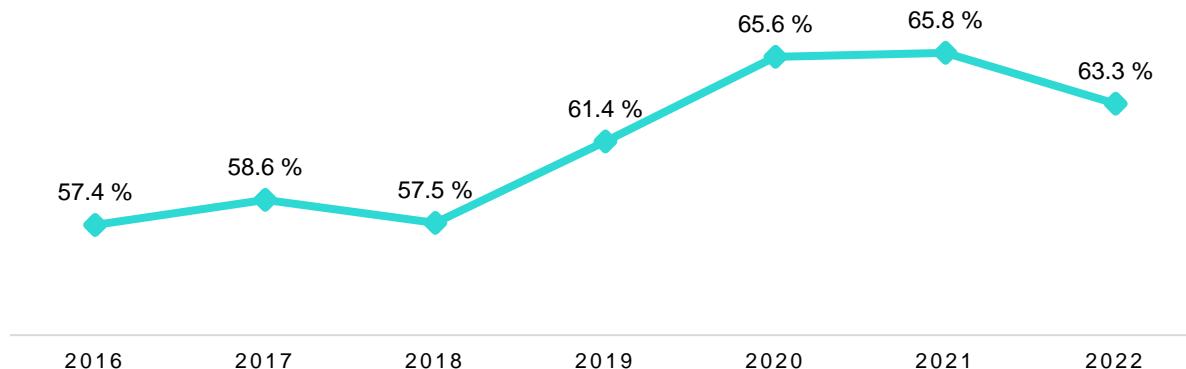
INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022.

PERCEPCIÓN DE CONFIANZA

En 2022, 63.3 % de la población que identificó a la FGR manifestó confiar en esta autoridad.¹⁰ Este nivel de confianza disminuyó significativamente respecto a 2021, pero se mantuvo por arriba del nivel de confianza que se tenía en 2018. (Ver gráfica 8).

¹⁰ Se refiere a las respuestas *algo* y *muchas* confianza. La encuesta se levantó entre marzo y abril de 2022.

Gráfica 8
POBLACIÓN QUE CONFÍA EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Nota: Refiere a la suma de los porcentajes *muchísima confianza* y *algo de confianza*. Los datos de 2016 a 2019 refieren a la Procuraduría General de la República (PGR). A partir de 2020, refiere a la Fiscalía General de la República (FGR).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016 - 2022

Por su parte, la confianza de las y los ciudadanos en los MP y FGE en 2022 se ubicó en 55.9 por ciento. Al igual que con la FGR, este nivel de confianza disminuyó respecto a 2021, pero permanece por arriba de lo observado en 2016 (49.9 %). (Ver cuadro 1).

En Nuevo León, Sinaloa y Yucatán, más de 70 % de la población manifestó tener confianza en los MP y FGE. En contraste, las entidades federativas con los menores niveles de confianza fueron Ciudad de México, estado de México y Quintana Roo.

Entre 2016 y 2022, en Veracruz, Sinaloa y Tamaulipas, mejoró la confianza en los MP y FGE en más de 10 puntos porcentuales. Nayarit presentó un deterioro de casi cinco puntos porcentuales en ese periodo.

Cuadro 1
POBLACIÓN QUE CONFÍA EN LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y FISCALÍAS ESTATALES

Entidad federativa	Mayor porcentaje			Menor porcentaje			
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Nacional	49.9 %	53.4 %	53.1 %	54.8 %	56.8 %	57.7 %	55.9 %
Aguascalientes	62.5 %	57.1 %	62.4 %	65.2 %	67.3 %	65.2 %	63.1 %
Baja California	56.8 %	60.3 %	64.4 %	60.1 %	61.5 %	64.8 %	62.5 %
Baja California Sur	56.4 %	58.7 %	59.6 %	60.3 %	66.5 %	68.7 %	61.7 %
Campeche	62.9 %	60.5 %	65.5 %	65.8 %	62.2 %	68.0 %	61.9 %
Coahuila	58.5 %	56.3 %	60.2 %	63.3 %	66.7 %	67.1 %	60.4 %
Colima	55.8 %	57.5 %	57.7 %	59.4 %	65.0 %	65.5 %	63.5 %
Chiapas	61.6 %	61.1 %	63.9 %	64.1 %	68.3 %	64.7 %	66.4 %
Chihuahua	59.8 %	59.3 %	67.0 %	65.1 %	67.8 %	65.2 %	59.2 %
Ciudad de México	29.1 %	24.7 %	29.0 %	35.3 %	38.0 %	38.3 %	34.7 %
Durango	55.1 %	61.4 %	55.1 %	64.3 %	67.8 %	61.8 %	56.4 %
Guanajuato	60.5 %	60.4 %	58.7 %	64.3 %	66.0 %	65.0 %	59.9 %
Guerrero	54.5 %	61.0 %	60.0 %	53.3 %	57.3 %	58.7 %	60.0 %
Hidalgo	64.4 %	60.5 %	62.5 %	59.0 %	57.2 %	65.0 %	61.2 %
Jalisco	59.0 %	62.5 %	57.1 %	59.6 %	61.9 %	61.7 %	59.6 %
Méjico	35.3 %	39.7 %	39.0 %	43.3 %	42.6 %	44.9 %	42.5 %
Michoacán	56.6 %	54.0 %	50.1 %	53.8 %	56.0 %	57.3 %	53.4 %
Morelos	44.8 %	52.3 %	49.5 %	52.3 %	54.9 %	57.9 %	53.7 %
Nayarit	66.0 %	64.7 %	59.2 %	60.3 %	68.0 %	59.1 %	61.1 %
Nuevo León	69.0 %	69.2 %	67.9 %	69.4 %	71.9 %	68.3 %	76.3 %
Oaxaca	55.8 %	64.3 %	58.3 %	58.9 %	61.4 %	66.6 %	62.3 %
Puebla	46.3 %	54.6 %	56.3 %	53.9 %	53.5 %	63.1 %	54.8 %
Querétaro	59.1 %	58.6 %	58.4 %	59.7 %	61.5 %	62.8 %	55.5 %
Quintana Roo	51.2 %	49.3 %	53.3 %	48.8 %	55.9 %	53.8 %	48.2 %
San Luis Potosí	54.5 %	55.9 %	48.8 %	55.2 %	59.7 %	53.3 %	60.9 %
Sinaloa	62.7 %	67.2 %	65.7 %	64.3 %	72.0 %	73.1 %	73.9 %
Sonora	58.9 %	59.9 %	58.4 %	59.4 %	61.7 %	62.2 %	61.8 %
Tabasco	52.1 %	54.9 %	55.0 %	55.5 %	58.8 %	60.9 %	54.0 %
Tamaulipas	56.6 %	57.4 %	60.9 %	56.1 %	62.7 %	71.5 %	66.7 %
Tlaxcala	53.1 %	60.9 %	58.6 %	59.1 %	63.2 %	58.3 %	63.1 %
Veracruz	45.7 %	48.0 %	52.1 %	57.6 %	56.2 %	59.9 %	61.1 %
Yucatán	67.4 %	68.8 %	70.7 %	70.7 %	74.2 %	73.9 %	71.2 %
Zacatecas	60.5 %	67.9 %	71.9 %	68.4 %	67.8 %	72.3 %	64.6 %

Nota: Refiere a las respuestas *mucho confianza* y *algo de confianza*.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016-2022

Los datos que aquí se presentan muestran que, si bien entre 2016 y 2022 ha incrementado la disponibilidad de agencias especializadas y recursos humanos de los MP federales y estatales, persisten las brechas salariales y de cargas de trabajo entre entidades y entre sexos. Pese a estos desafíos, la confianza de la ciudadanía en las autoridades encargadas de procurar justicia en México ha aumentado en los últimos años.

Para mayor conocimiento sobre la gestión, desempeño y confianza en las instituciones encargadas de la procuración de justicia en México, el INEGI invita a consultar la información contenida en los CNPJF-E,¹¹ así como en la ENVIPE¹² y en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).¹³

Para consultas de medios y periodistas, escribir a: comunicacionsocial@inegi.org.mx
o llamar al teléfono (55) 52-78-10-00, exts. 1134, 1260 y 1241.

Dirección de Atención a Medios / Dirección General Adjunta de Comunicación



¹¹ INEGI. Censo Nacional de Procuración de Justicia Federal 2022 <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpi/2022/> y Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2022 <https://www.inegi.org.mx/programas/cnpie/2022/>

¹² INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2022 <https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/>

¹³ **Y**-Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>